

1
Capit.^a al Puerto.

Callao Do & Mayo de 1826.

A Sr. Prior al feal. al Concelho, D. Joaõ Antõs de Levallos.

Segun lo resuelto p. la Corte Sup.^{or} de Justicia, y el auto que V. S. me transcribe en su nota de ayer, he entregado à D. Juan de Dios Lúñiga la cantidad de p. que se declara p. dho. feal. Sup.^{or} con responde à D. Carlos Ovalle en los que consta este sigue dho. D. Juan de Dios, como me lo anuncia V. S. en dha. su apreciable nota, à que contesto.

Dios que à V. S.

Jorge Young.

TC
CAJ. 1
Doc. 189
Fol. 1

